

Aunque Ayuntamiento y comerciantes acercan sus posturas para la desviación de la carretera nacional

LA VARIANTE DE ARANJUEZ SIGUE SIENDO UN PROBLEMA

Guillermo Fernández Cuartero, jefe provincial de Carreteras: «Si se contemplan unos suficientes y cómodos accesos a la población, nadie resultará perjudicado»

Con la aprobación definitiva del plan de reforma interior del casco antiguo de Aranjuez y la revisión y adaptación del plan general de 1968 por parte de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana (COPLACO), el tema de la variante de la carretera de Andalucía a su paso por Aranjuez ha entrado en una nueva fase

Aunque la aprobación del plan supone, básicamente, la prohibición de construir edificios de alturas superiores a las tres plantas y potencia la construcción de viviendas agrupadas en torno a corralas, como ya informamos en su día, el tema de la variante de la carretera N-IV ocupa un lugar destacado en el nuevo plan. Tras las reuniones mantenidas por la Cámara de Comercio y la comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Aranjuez, se han acercado las posiciones que se venían manteniendo en torno al trazado de la variante, y que podría ser una solución intermedia entre lo que pedían unos y otros.

A juicio del jefe provincial de Carreteras, Guillermo Fernández Cuartero, la solución pasaría por una variante que partiera de la Cuesta de la Reina y uniera con la Cuesta del Regajal: «De esta forma la carretera nacional evitaría su paso por Aranjuez y no dañaría los cultivos de la vega».

Esta postura es también la mantenida por la Corporación municipal que ve en ella la solución idónea para un tema demasiado polémico; pero ha contado con la oposición de la Cámara de Comercio, que la considera lesiva para los intereses de los comerciantes de la población.

Para Guillermo Fernández Cuartero, sin embargo, «los intereses de los comerciantes no se verían perjudicados con esa solución si la variante contempla los suficientes y cómodos accesos a la población». Esos accesos ya han sido estudiados en el expediente que el pasado 9 de octubre se remitió al director general de Carreteras para la aprobación definitiva del proyecto. «De todas formas —dice el concejal delegado de Urbanismo del Ayuntamiento de Aranjuez, Manuel Tejero—, está comprobado que quien no va expresamente a Aranjuez no se detiene para hacer ninguna compra.



El objetivo de la «variante» es que los automóviles no tengan que pasar forzosamente por el centro de la ciudad.

PROBLEMAS TÉCNICOS

Aunque entre las modificaciones inmediatas recogidas en el plan y aprobadas por el pleno de COPLACO se encuentra la de la supresión del paso por el centro de la ciudad de la carretera de Andalucía, los problemas técnicos son abrumadores. La variante se proyectó a nivel de estudio en mayo de 1980, y las alegaciones que se produjeron se remitieron en septiembre del mismo año a la oficina del proyecto, que tuvo que trabajar duramente para examinar esas alegaciones durante cuatrocientos días. Hasta el pasado 9 de octubre no se pudo enviar el proyecto a la Dirección General de Carreteras para su aproba-

ción definitiva o su devolución.

En el caso de su aprobación, y a juicio de Guillermo Fernández Cuartero, se necesitaría un año para hacer el verdadero proyecto que permitiera iniciar las obras. El siguiente paso sería el de la adjudicación en subasta, y ya por último, la adquisición de terrenos: «Si el Gobierno no lo declara de urgencia, la enajenación podría durar de cinco a quince años.» El proyecto supone, además, una inversión de doce mil millones de pesetas.

Sin embargo, y a pesar de todo, la duda está en qué variante tomar. Pero tras el acercamiento entre la Corporación municipal y la Cámara de Comercio parece próximo un posible acuerdo.

Cuando salga de casa puede olvidar el dinero

TARJETA **VISA**

Tarjeta de compra con notables ventajas:

- Dispone de una extensa organización nacional e internacional de establecimientos adheridos.
- Puede llevar incorporado el Servicio MULTICARD que le da acceso a la mayor red de cajeros automáticos en España.

MULTICARD

CAJERO PERMANENTE

Tarjeta con la que Vd. podrá disponer de dinero efectivo las 24 horas del día, laborables y festivos.

250 cajeros permanentes en **120** ciudades.



BANCO POPULAR ESPAÑOL

Solicite información en nuestras oficinas

La incomunicación que sufren numerosas zonas rurales finalizará en 1984

NI UN PUEBLO SIN TELEFONO

El teléfono lo utilizamos todo el mundo casi todos los días, pero pocas veces nos hemos parado a pensar en su importancia y en la dependencia que las personas tenemos de él en la actualidad. Consciente de la necesidad de comunicación de los hombres y mujeres de este país, la Administración ha puesto en marcha un plan que, según afirma Luis Cuesta Jimeno, director general de Cooperación Local (Ministerio de Administración Territorial), en 1984 todos los núcleos de población del país con más de cincuenta habitantes contarán con un teléfono público.

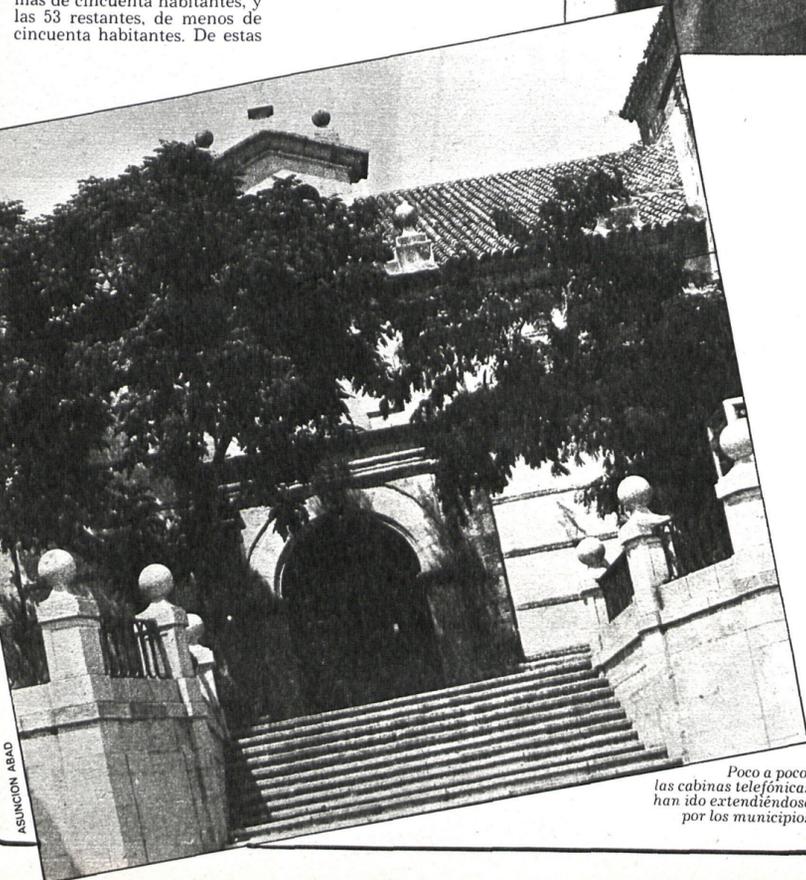
En este plan intervendrán los Ministerios de Transportes y Comunicaciones y Economía y Comercio. La financiación del mismo correrá a cargo, en un 50 por 100, de las diputaciones con créditos de la Banca Oficial y la Compañía Telefónica.

ASI ESTA MADRID

En lo concerniente a la provincia de Madrid, habiendo finalizado prácticamente el plazo de presentación de demandas de teléfonos dentro del ámbito del citado plan, la Diputación de Madrid aún no la había realizado. En nuestra región existen 183 municipios, todos con servicio telefónico público, y 306 localidades geográficas, de las que 253 son de más de cincuenta habitantes, y las 53 restantes, de menos de cincuenta habitantes. De estas

253 localidades, disponen de teléfono público 203, con lo cual existen 50 localidades con más de cincuenta habitantes con derecho a acogerse a dicho plan. De las 53 localidades de menos de cincuenta habitantes sólo disponen de teléfono público seis de ellas, pero tales localidades quedan al margen del plan. Estos datos han sido facilitados por la CTNE.

La situación telefónica global en la que se encuentra la provincia de Madrid es muy alentadora, pues, según informes de la Telefónica, se encuentra automatizada en sus servicios el 100 por 100, proceso que alcanzó su fin en 1980. Pero el usuario de los servicios públicos de la Telefónica no sólo le interesa su nivel



Poco a poco, las cabinas telefónicas han ido extendiéndose por los municipios

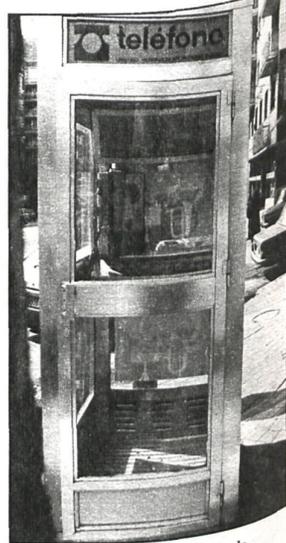


ASUNCIÓN ABAD

técnico, sino, además, el estado de disponibilidad y conservación del mismo.

Según el informe de «Disponibilidad de teléfonos públicos de moneda» de la CTNE, en los pasados meses de julio, agosto y septiembre, el promedio de disponibilidad fue del 91,8 por 100. Pero aparte de los problemas técnicos, los servicios públicos de teléfonos se han enfrentado a uno mucho más acuciante. Los robos y actos vandálicos que sufren las cabinas telefónicas constituyen la principal preocupación en el mantenimiento de este servicio público. No obstante, estas agresiones están disminuyendo en la actualidad. En julio de 1980, la CTNE llevaba acumulados en la provincia de Madrid 15.709 robos de la recaudación y de huchas de los servicios telefónicos públicos.

En julio de este año, el número de robos acumulados ha disminuido considerablemente, pues, según sus informes, sólo se han producido 1.905 robos. Este descenso considerable en las agresiones a las cabinas telefónicas, considera la Compañía Telefónica, es debido a la intensificación de la presencia de personal para la revisión y recaudación de cabinas telefónicas. En la actualidad, afirma la CTNE, se realizan las recaudaciones dos veces al día en Madrid y en poblaciones importantes. En otras poblaciones de importan-



La extensión de las líneas telefónicas permitirá la instalación de otros aparatos, aparte de las tradicionales cabinas

cia intermedia, la recaudación es diaria, y en las pequeñas poblaciones, la recogida de huchas se realiza tres veces a la semana. Otro factor importante dentro de este descenso de robos y usos fraudulentos lo ha

Este es el objetivo de un importante plan que será desarrollado por los Ministerios de Comunicaciones y Comercio y las distintas diputaciones

El proyecto afecta a todos los núcleos con más de cincuenta habitantes

Si bien todos los pueblos madrileños cuentan con teléfono público, un total de 50 núcleos de población pueden beneficiarse del plan

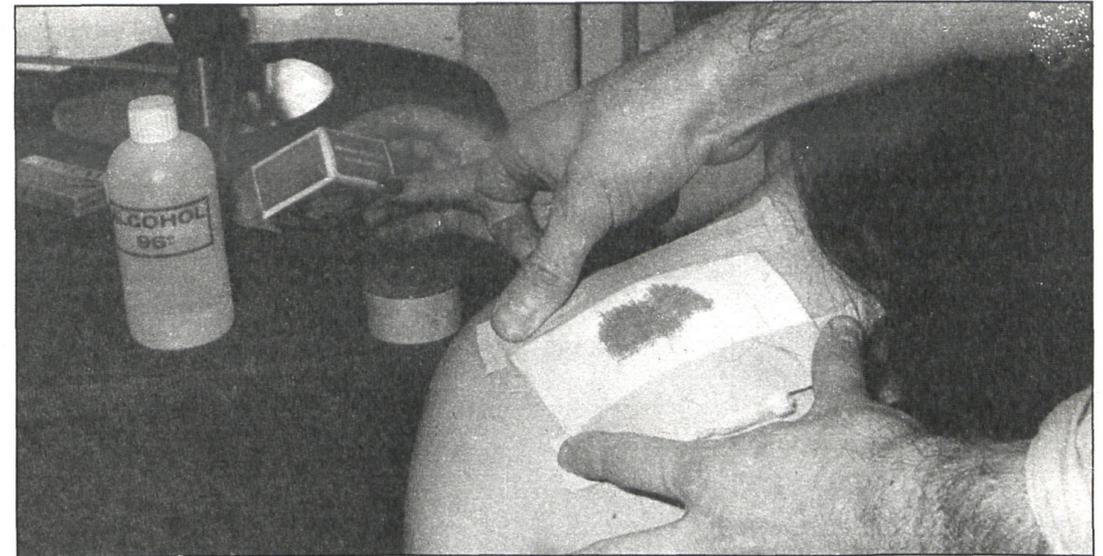
constituido el perfeccionamiento del servicio público de cabinas tanto en robustez de los aparatos como en sus mecanismos de seguridad.

COMO SOLICITARLO

En la actualidad, toda entidad que solicite la instalación de teléfono público ha de hacerlo a través de lo que quedó establecido en el «BOE» número 165, de 11-7-81, según orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones número 15429/81 sobre regulación de teléfonos públicos. Opción que deben tomar todas estas poblaciones que no rebasando los 50 habitantes deseen se le instale un teléfono público.

En lo que se refiere al teléfono privado, la CTNE afirma que su estado de conservación en la provincia de Madrid queda reflejado en el promedio sacado entre enero y septiembre de 1981. En este período de tiempo se realizaron 4,8 reclamaciones por cada 100 teléfonos, de las cuales sólo fueron averías reales el 2,6 por 100. Los servicios de reparaciones, pues, según declara la CTNE, un 80 por 100 del total de averías son reparadas antes de las veinticuatro horas de haberse formulado la reclamación.

Justo LOPEZ CALZADA



Los médicos podrán hacer turnos de guardia en uno o varios partidos, de cinco de la tarde a nueve de la mañana

OTRO PARCHE EN LA SANIDAD RURAL

De acuerdo con la normativa de la orden ministerial de 1972, en la región de Madrid funcionan en este momento diecisiete turnos de guardia para médicos en el medio rural durante los domingos, festivos y las vísperas de los mismos.

Este proceso, iniciado por la Administración hace ya casi diez años, mediante el cual se pretende de alguna manera racionalizar el horario de servicio de los médicos rurales, se ha visto completado por una orden reciente del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, mediante la cual la posibilidad de realizar estos turnos de servicio se amplía a todos los días de la semana, desde las cinco de la tarde hasta las nueve de la mañana del día siguiente. Ello significa que en el medio rural, si las autorizaciones de las respectivas delegaciones provinciales dan luz verde, previas las oportunas consultas en medios sanitarios, se puede generalizar el médico de guardia todos los días, a partir de las cinco de la tarde.

Esta decisión de la Administración, que vendría a hacer justicia sobre unos horarios de los médicos rurales, que son continuados durante una jornada excesivamente prolongada, sin embargo, y por el momento no responde a las necesidades de los beneficiarios a la Seguridad Social, que también deberían ser escuchados ante esta nueva situación. Si la concesión de un régimen laboral más justo para la profesión médica en el medio era algo inaplazable, sin embargo, ello no debería haberse puesto en marcha sin que ya estuviera en funcionamiento el plan sanitario para el medio rural en el que se contemplaría una infraestructura mínima de servicios, instalaciones, etc. para que las mejoras fueran paralelas en médicos y en beneficiarios.

ASI ESTAN LAS COSAS

En la orden de mayo de 1972 se contemplaba la posibilidad de que oídos los ayuntamientos de los responsables sanitarios establecieran turnos de guardia



Aunque para los médicos son una gran ventaja, para los ciudadanos de a pie los turnos pueden repercutir en la atención que reciben hasta ahora

Las «reformas» introducidas perjudican a los beneficiarios de la Seguridad Social, ya que no se ejecutan en el marco de un plan coherente y global

en domingos, festivos y sus vísperas entre los médicos de un partido o varios limitados. De acuerdo con esta normativa, en la provincia de Madrid, y durante los últimos nueve años, se establecieron los siguientes turnos de guardia: El Molar, Pedrezuela y El Vellón; Campo Real, Loeches, Pozuelo del Rey y Torres de la Alameda; Griñón y Humanes, de Madrid; Mejorada del Campo, Vellón de San Antonio y Rivas, Vaciamadrid; los dos distritos de Fuenlabrada; Perales de Tajuña, Tielmes y Valdilecha; Cabañas y Valdaracete; Belmonte de Tajo, Fuentidueña de Tajo y Villamanrique de Tajo; Becerril de la Sierra y Collado Mediano; Ajalvir, Algete, Daganzo Fuente el Saz y Paracuellos de Jarama; Los Santos de la Humosa y Santor-

caz; Colmenar de Arroyo, Chavinería y Navas del Rey; Alcobendas y San Sebastián de los Reyes; los tres distritos de Aranjuez; los dos distritos de Miraflores de la Sierra: Bustarviejo y Guadalix de la Sierra; Lozoyuela, La Cabrera y el Berroco y Buitrago; Torrelodeón y Hoyo de Manzanares. En trámite están los grupos de Alameda del Valle y Rascacria por un lado y Lozoyuela del Valle y Canencia por otro. Entre titulares practicantes el único turno establecido era el de Ambite y Carabaña.

EL PLAN SANITARIO

De acuerdo con la nueva normativa del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social ya ha habido una solicitud para ejercer la medicina en el medio rural con turnos de

guardia todos los días por parte de los titulares de los pueblos de Brunete, Villanueva de la Cañada y Villanueva del Pardillo. Esta petición se halla lógicamente en trámite de información antes de adoptarse una decisión por la Delegación Provincial en atención a salvaguardar los derechos de los beneficiarios.

En este conjunto de disposiciones en materia de asistencia sanitaria en el medio rural, en primer lugar hay que destacar el objetivo de la Administración para regularizar una situación de jornada laboral en el campo para estos facultativos o al menos darles una serie de compensaciones vía turnos de guardia. Sin embargo, lo que es justo lograr para los médicos en el campo, debe contemplarse también desde la óptica del beneficiario en ese medio ya de por sí suficientemente castigado con unos servicios mínimos. Y desde esta perspectiva es preciso contemplar la situación asistencial en que vayan a quedar esos pueblos consecuencia del establecimiento de los turnos de guardia. En primer lugar cabe preguntarse cuál va a ser el futuro de esas iguales que se estaban cobrando teóricamente en función de unos servicios «a todas horas» en el medio rural. Sin embargo, la pregunta clave es cuándo se va a poner en marcha ese plan sanitario de infraestructura para toda la provincia. Sólo a través del mismo es totalmente justificable este servicio de turnos de guardia en el medio. La solución actual constituye solamente una salida para los intereses de un cuerpo como los médicos o los ATS en el campo, al margen de las necesidades del agricultor o ganadero. Hablar, como dice la orden, de medicina de grupo es algo que solamente pertenece a la galería, cuando la realidad, en la mayor parte de los casos, es que, sin esa mínima infraestructura en el campo, la calidad de la medicina corre el riesgo de estar por debajo de los niveles actuales.

V. MATE



El aumento de las ventas ayudará a superar la crisis del sector

El descenso de ventas que viene sufriendo el sector afecta a todo tipo de comercios

F. BERENJENO

LAS NAVIDADES, BALON DE OXIGENO PARA EL COMERCIO

Si la economía de España a nivel general muestra resultados más optimistas que los que se podían prever hace una docena de meses, estas previsiones no son igualmente optimistas para el comercio madrileño de la capital de España

En efecto, la coyuntura comercial de Madrid capital correspondiente a los últimos meses transcurridos muestra un mayor pesimismo por parte de los empresarios, por lo que se quiebra la tendencia moderadamente positiva registrada en las dos anteriores encuestas.

Hay que precisar que precisamente estos dos últimos meses (agosto-septiembre) sufren estacionalmente un fuerte descenso, pero en esta ocasión la tendencia es mucho más desfavorable que la observada en el año anterior.

Los «stocks» de mercancías en los establecimientos comerciales y almacenes propios ofrecen una tendencia muy próxima al nivel normal, si bien se observan diferencias sectoriales importantes. En el sector vestido, piel y calzado los resultados de la encuesta dan una tendencia de 23,8 puntos positivos, que quiere decir que una amplia mayoría de comerciantes de Madrid capital consideran que su volumen de existencias es superior al normal.

En el sector de equipamiento de hogar, por el contrario, y a pesar de la debilidad de la demanda, se observa una reducción en el nivel de los «stocks» de los grupos de muebles, electrodomésticos, etc.

Teniendo en cuenta el valor de las ventas, los resultados que ofrece la encuesta en este bimestre son los siguientes: el 8,8 por 100 considera que han sido mejor de los esperados; el 41,2 por 100, normal, y el 50 por 100, peor de lo esperado. Estos resultados dan, por lo tanto, una tendencia de -41,1, que es algo inferior al registrado en 1980.

DIFICULTADES PARA LOS CREDITOS BANCARIOS

Los precios de compra a los proveedores siguen mostrando una suave tendencia descendente en el ritmo de creci-

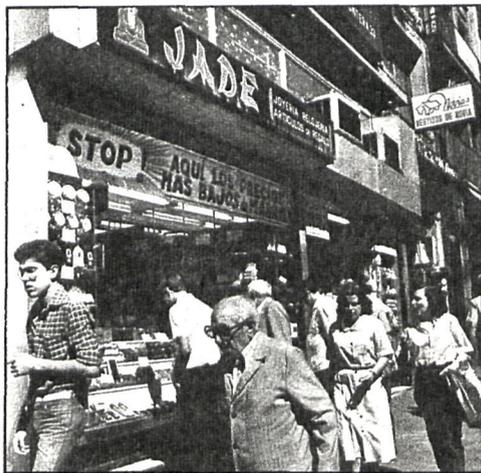
miento, y así, en este bimestre la tasa interanual se estima en un 9,7 por 100, correspondiendo la más elevada a los sectores de equipamiento del hogar y otros establecimientos.

Las condiciones de pago a los proveedores muestran una tendencia algo más desfavorable que la observada en el anterior bimestre. En cuanto a la solicitud de créditos bancarios los resultados de la encuesta ponen de manifiesto un ligero incremento en el número total

ello supone una tendencia moderadamente positiva, que, sin embargo, estará influenciada muy probablemente por el fuerte carácter estacional de los próximos meses (Navidad).

Las previsiones sobre la probable evolución de los precios de compra a los proveedores ponen de relieve que un 16,2 por 100 de los empresarios considera que los precios tenderán a aumentar a mayor ritmo que en el último bimestre, el 56,6 que aumentarán a un ritmo menor, el 7,2 por 100 que tenderán a estabilizarse y el 2,1 por 100 restante que tenderán a disminuir. Estos porcentajes

■ El 37 por 100 de los pequeños empresarios encuestados manifiestan que los compradores se «animarán» durante los próximos meses



Para superar la crisis, algunos comercios optan por reducir fuertemente los precios de venta

ASUNCIÓN ABAD

de solicitantes, con una tendencia en cuanto a las dificultades para su obtención análoga a la del bimestre anterior.

PERSPECTIVAS INMEDIATAS

Las perspectivas para los próximos meses, según la encuesta de coyuntura de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid para los comercios de la capital, en lo que se refiere al volumen de ventas, ofrecen los siguientes resultados: el 37 por 100 de los encuestados opina que las ventas tenderán a mejorar; el 42,3 por 100, a mantenerse, y el 20,7 por 100 restante, a empeorar. Todo

suponen una leve aceleración respecto a los observados en la anterior encuesta.

PREVISION PARA INVERSIONES

Las previsiones por lo que se refiere a la realización de inversiones en ampliación, mejora o reforma de los establecimientos comerciales de Madrid para los próximos doce meses son algo más favorables que las registradas en el anterior estudio, aumentando el porcentaje de los comerciantes que actualmente tienen previsto realizar inversiones en sus establecimientos comerciales.

Punto clave de los presupuestos del Estado 1982

EL DEFICIT PUBLICO ES NECESARIO

Esta semana, el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 1982 quedará aprobado por el Congreso de los Diputados. Esencialmente, este proyecto de ley ha sido combatido desde sectores de la derecha y empresariales como un presupuesto que consagra un déficit público «intolerable» y que viene a poner en tela de juicio la austeridad que la Administración propugna para el resto de los ciudadanos.

Se ha celebrado sobre el tema una mesa redonda en la APIE (Asociación de Periodistas de Información Económica) para debatir en profundidad esta cuestión entre representantes del Gobierno, UCD, PSOE y CEOE.

A lo largo de las intervenciones, los representantes de la Administración, UCD y PSOE defendieron los 700.000 millones de pesetas

fendió el proyecto del Gobierno argumentando que el paro es el problema número uno de España y de su economía y que este presupuesto es el «ideal para luchar contra él». En este sentido, destacó el incremento de un 25 por 100 de la inversión pública prevista para 1982.

José Folgado, en representación de la CEOE, basó sus

Contribuirá al cumplimiento del Acuerdo sobre Empleo (ANE)

de déficit previsto para 1982, frente a la posición de la patronal, que insistió en que «rivaliza con la actividad privada e impide la lucha contra la crisis económica».

El subsecretario de Hacienda, Miguel Martín, defendió el proyecto de ley elaborado por el Ministerio de Hacienda y destacó que «es el presupuesto del Acuerdo Nacional de Empleo y del fondo de compensación interterritorial. También señaló, respecto a la financiación del déficit, que la forma que se utiliza es la que permite el sistema financiero español.

ECONOMIA MIXTA

Por su parte, Enrique Barón defendió el déficit presupuestario, afirmando que estamos en un sistema de economía mixta y que es necesario la participación intensa del Estado para salir de la crisis.

El diputado socialista crítico, sin embargo, diversos aspectos del presupuesto presentado por el Gobierno al Parlamento, especialmente los relativos a la forma de presentación y la no puesta en marcha del sistema del presupuesto «base cero».

Luis Gamir, por UCD, de-

criticas al proyecto en el «expresivo déficit del sector público, derivado del aumento de los gastos corrientes. Este —dijo— no es un presupuesto para la crisis porque no complementa la actividad privada, sino que rivaliza con ella».

La realidad, después de oír los argumentos en el Parlamento, es que los empresarios se quejan ahora de que el Estado rivaliza con su actividad económica, cuando llevamos más de seis años que han realizado una clara y manifiesta huelga de inversión.

No es de recibo estos argumentos usados ahora por la patronal, sencillamente porque no son sinceros, sino netamente oportunistas en la actual hora y más cuando todo el proyecto de ley viene impregnado de la filosofía de ANE.

Es cierto que el Estado debe tener buen cuidado para no despilfarrar sus recursos, que son de todos, pero la Constitución no sólo no prohíbe, sino que alienta a la intervención del Estado cuando las especiales dificultades económicas así lo aconsejen. Y ahora estamos claramente en una emergencia a favor del empleo.

AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

ANUNCIO

Aprobado por la comisión municipal permanente, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 1981, las obras para la construcción de acera en la avenida Olímpico Fernández Ochoa, frente al colegio García Lorca, cuyo importe se eleva a 1.478.017 pesetas, a la baja. El plazo de ejecución es de 30 días hábiles. El expediente se encuentra expuesto al público en la secretaría general de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1), hasta el día 5 de diciembre de 1981, a las 13 horas, donde puede ser estudiado y presentadas las ofertas por los que tengan interés en efectuar dicha obra.

Lo que se hace público para general conocimiento. Alcorcón, 18 de noviembre de 1981. — El alcalde.